

COMUNICACIÓN CONJUNTA 1/22

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación de Gestión Privada
Dirección de Educación Física
Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación Artística
Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación

Enseñanza y evaluación en la escuela secundaria.**La elaboración del Primer Informe de Avance**
Documento de trabajo

Este documento retoma y profundiza las *Pautas para la organización de la enseñanza y la evaluación en el Nivel Secundario para el año 2022*¹. Tal como allí se plantea el año en curso resulta un tiempo de transición luego del bienio 2020-2021, con algunas adaptaciones al Régimen Académico. En esas pautas se explicitan los cambios necesarios para transitar este ciclo lectivo, recuperando el saber pedagógico construido en base a la experiencia y a las prácticas escolares que pudimos llevar adelante en aquel contexto de excepcionalidad.

La evaluación es una práctica compleja con diversas dimensiones y variables que se conjugan en ella. Para acompañar la reflexión y la implementación de nuevas prácticas, a lo largo del año se compartirán distintos documentos sobre la evaluación en el nivel secundario. En esta oportunidad se aborda el **informe cualitativo de avance** que, como está pautado en el Calendario de Actividades Docentes, tiene que entregarse a las y los estudiantes y a sus familias en el mes de mayo, comunicando las trayectorias educativas de cada estudiante en esta etapa inicial (bimestre marzo-abril).

El informe escrito se puede compartir como parte del trabajo pedagógico en el aula. Se propone como una **devolución cualitativa** que exprese todo aquello que usualmente ponemos como nota numérica y que no explicitamos de forma descriptiva.

El informe cualitativo de avance es una herramienta que contribuye a revisar los modos de devolución habituales en la escuela secundaria. Para aportar fundamentos y

¹ Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Pautas%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20el%20nivel%20secundario%20-COMUNICACION%20CONJUNTA.pdf>

orientaciones en ese proceso, en este documento se hace foco en la función de la devolución de la evaluación en la escuela secundaria. Es la instancia de lo que llamamos devolución de lo evaluado hasta el momento.

Aquí brindamos orientaciones como invitación para incorporar estas instancias o como ensayos que permitan a cada docente y a cada institución avanzar en un proceso de evaluación en el que las y los distintos actores se sientan parte y a partir del cual, se pueda generar información valiosa, relevante y significativa para la toma de decisiones.

1. Una mirada integral de la evaluación

La evaluación es uno de los rasgos constitutivos del sistema escolar y comprende varias funciones. Una de ellas, la más visible para los distintos actores educativos, es la **evaluación de los aprendizajes**, que es una práctica social construida y, por tanto, posible de ser modificada.

Varios autores y autoras han desarrollado las diversas funciones que cumple la evaluación en la escuela (ver texto recomendado de Camilloni en la bibliografía).

La evaluación es parte constitutiva de la enseñanza aunque en algunas ocasiones se piensa y se planifica de modo separado y, si bien muchas veces aparece al final de los procesos, está presente en cada uno de ellos. Diversos sujetos se entran en esta relación, principalmente docentes y estudiantes, pero también las familias y la sociedad en su conjunto. Los modos de pensar la evaluación se basan en posicionamientos y paradigmas pedagógicos, concepciones de enseñanza y de aprendizajes, condiciones de trabajo docente, dinámicas institucionales, entre otros aspectos, que se visibilizan en las actividades que se desarrollan en el aula, entre ellas, las prácticas evaluativas. En continuidad con el marco referencial explicitado, compartimos tres aspectos para pensar la evaluación:

- Por un lado, es fundamental sostener que **la evaluación es una parte constitutiva del proyecto de enseñanza** y, como tal, tiene que permitirle al/a docente evaluar cómo está enseñando y de qué modo sus decisiones contribuyen a fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes.

Gimeno Sacristán desarrolló ampliamente la necesidad de pensar el proyecto de evaluación como parte del proyecto de enseñanza. Para ampliar este punto ver: Sacristán, Gimeno. "La evaluación de la enseñanza" en *Comprender y transformar la enseñanza*.

Los investigadores de la llamada "enseñanza para la comprensión" han profundizado en el estudio de los procesos cognitivos que propician u obstaculizan ciertos modos de enseñanza.

Recomendamos a modo de ejemplo, el aporte que hace David Perkins en La escuela inteligente, en la cual se desarrolla el riesgo que existe de que los modos de enseñar y sobre todo de evaluar de la escuela, generen aprendizajes no auténticos.

- Por otro lado, **toda noción de evaluación lleva de forma implícita una de aprendizaje** (además de otras concepciones que la sustentan). El tipo de actividades y consignas que se incluyen en la evaluación definen el tipo de proceso cognitivo que se solicita que las/os estudiantes pongan en juego. Si las actividades propuestas para la evaluación piden que repita información, implícitamente estaremos considerando que aprender es memorizar información o datos. Por el contrario, si en la evaluación se propone analizar, discutir, criticar o comparar, el aprendizaje pone en juego esos otros procesos cognitivos.

En ese sentido muchas veces, la evaluación se sostiene como una estrategia de las y los estudiantes para la aprobación y no para el aprendizaje.

El lugar que ocupa la aprobación en la regulación de los aprendizajes puede ser ampliada en los textos de Miguel Ángel Santos Guerra, en los que identifica "las patologías de la evaluación".

- Finalmente, **la evaluación es siempre un juicio de valor sobre el objeto evaluado**, que se hace en base a ciertas preferencias (valores) que se establecen como **criterios** y se configuran en modos de mirar. Si hablamos de valores, la subjetividad siempre está en juego y no hay neutralidad posible, pero eso no debe constituirse en injusticias o arbitrariedades. **La elaboración de criterios compartidos, explícitos, conocidos por docentes y estudiantes** otorgan claridad, orientan el aprendizaje, muestran las metas, y permiten convertir el acto evaluativo en una herramienta para tomar decisiones sobre cómo seguir, tanto para las y los estudiantes como para las y los docentes.

Pensar la evaluación de modo integral supone considerarla como una herramienta central para la generación de conocimiento institucional sobre el modo de funcionamiento de la escuela, de las propuestas de enseñanza y de los aprendizajes logrados. Esta información es sustantiva para la toma de decisiones; de este modo, la evaluación genera una información para la institución en su conjunto que puede adquirir un carácter formativo y retroalimentador.

El trabajo institucional a partir de esta mirada, entonces, implica pensar la evaluación

más allá de los procesos de calificación, promoción y acreditación, puesto que ofrece información sobre las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje, además de sobre sus resultados. En este sentido, la información que brinda la evaluación resulta valiosa tanto para las/os estudiantes, como para las/os profesoras/es en su tarea de enseñar.

2. Pasar de la corrección a la devolución como retroalimentación

En general, la evaluación se asocia con las pruebas y las calificaciones. Si bien los momentos de corte son importantes, sabemos que la evaluación es mucho más que eso. La calificación numérica en la escala del 1 al 10 ha sido la forma predominante de expresar los resultados de la evaluación; sin embargo, si nos preguntamos cuánta información expresa el número en sí mismo, sabemos que es poca e insuficiente para conocer procesos complejos como lo son la enseñanza y el aprendizaje.

¿Qué anotaciones del docente encontramos en las carpetas de clase de las y los estudiantes? Mayoritariamente se observan notas numéricas, expresiones o comentarios breves, tildes o cruces. ¿Qué dicen y qué no dicen estas marcas? ¿De qué modo dialogan con las y los estudiantes? ¿Qué información les ofrecen y cuál no?

Al evaluar a las y los estudiantes, tenemos registros sobre los aprendizajes apropiados y los que no, inferimos que saben más de lo que reflejan sus producciones y también pensamos que a veces nos muestran lo que esperamos ver, pero que aún no han logrado un aprendizaje profundo y, otras veces, tenemos la certeza de que, aunque aún no han logrado algo, falta poco para que lo hagan. Entonces, la devolución que hace la/el docente enriquece más esos procesos de aprendizaje a través de un informe valorativo y no solamente a partir de un número. También sucede que hay muchas cosas que no sabemos de nuestras/os estudiantes, como ciertos interrogantes o supuestos sobre los procesos de aprendizaje de los que poco conocemos.

Edith Litwin (2008) nos invita a pensar en la práctica de la corrección, a pensar otros modos de encuentro y diálogo, y en cómo las sugerencias y estímulos que el docente hace sobre los aprendizajes de sus estudiantes tienen el valor de aportar al mejoramiento de las producciones.

Las correcciones y las devoluciones son una oportunidad para fortalecer el vínculo pedagógico mediante comunicaciones genuinas, que pueden transformar a la evaluación en un diálogo. Sabemos, además, que la información que brindamos con esa nota, con esa corrección, tiene consecuencias éticas, personales y sociales que inciden en la continuidad de las trayectorias de las y los estudiantes. Es por tanto necesario repensar, mucho más en el momento actual, los modos de transmitir esa información.

Philippe Perrenoud (2010) desarrolla ampliamente la complejidad de los procesos de aprendizaje y su vínculo con la evaluación.

Graciela Favilli (2016) comparte una experiencia de evaluación en la que lo cualitativo como devolución se convierte en un verdadero diálogo entre docentes y estudiantes acerca de los procesos y resultados de los aprendizajes y de la enseñanza.

Es por eso que consideramos la devolución como un momento de encuentro entre docente y estudiantes en el que se produce información importante y en la que se emite un juicio de valor basado en criterios. De allí la importancia de comunicar a cada estudiante y también a sus familias, las ideas y valoraciones que tenemos sobre sus aprendizajes y también sobre nuestras dudas o interrogantes, e invitar a que ellas/os sean parte de la reflexión sobre esa información.

3. El informe cualitativo de avance

¿Cómo realizar devoluciones cualitativas que favorezcan este enfoque de la evaluación? ¿De qué modo la evaluación nos permite reflexionar sobre la enseñanza y fortalecer el aprendizaje? ¿Cómo producir información relevante tanto para la institución, las/os docentes, las/os estudiantes y sus familias?

El **informe cualitativo** es una herramienta que brinda información relevante a los distintos actores involucrados para la toma de decisiones institucionales, que permite sistematizar logros, cuestiones pendientes, aspectos a mejorar tanto en la enseñanza como en el aprendizaje y explicitar cómo seguir.

Siguiendo lo planteado en la Circular Técnica Conjunta N° 1/2020: “El Registro Institucional de Trayectoria Educativa y la Intensificación de la Enseñanza”², el Informe cualitativo debe proporcionar información sustantiva para la dimensión **institucional, la de**

² Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/RITE.pdf>

la enseñanza y la de los aprendizajes. Consideramos que su escritura se convierte en una oportunidad para que:

- la **institución** en su conjunto pueda pensar y repensar la evaluación en el marco del proyecto institucional.
- las/os **docentes** se detengan en un momento de revisión y ajuste de su planificación didáctica.
- las y los **estudiantes** puedan reflexionar sobre sus aprendizajes durante cierto período y contar con orientaciones sobre cómo continuar.
- las **familias** tengan información sobre el proceso formativo de las y los estudiantes.

La escritura de los informes de avance sobre las trayectorias realizadas por cada estudiante

¿Cómo hacerlo? La elaboración de este informe cualitativo de avance se convierte en una oportunidad para observar los avances, logros y dificultades en los procesos de aprendizaje y para mirar y reflexionar sobre las propias prácticas de enseñanza. En este marco, proponemos orientaciones para la elaboración del informe con relación a la evaluación de las trayectorias de las y los estudiantes, y la comunicación a las familias.

- La/el docente describe aquello que sabe sobre el proceso de cada una/o de sus estudiantes, dando cuenta de lo que ha podido lograr, alguna situación interesante de la que participó y también lo que debe continuar profundizando o mejorando.
- Esta escritura está dirigida a las y los estudiantes y es fundamental ser muy cuidadosos al formularlas, aportando a la mejora y evitando las valoraciones negativas o punitivas que no ayudan a avanzar.
- Es fundamental que las valoraciones que se viertan se basen en los criterios compartidos y ya explicitados a las/os estudiantes.
- La escritura de este informe valorativo se puede iniciar con una valoración positiva de lo logrado e incluir lo que falta como parte de un proceso a continuar. También deberá incluir orientaciones de cómo continuar, cómo mejorar, qué sostener y qué deberá ser revisado.
- La devolución puede tener, además del informe escrito, una instancia oral de trabajo en clase.
- **El informe escrito deberá ser enviado a las familias durante el mes de mayo a través de distintas modalidades:** texto escrito o pegado en el Cuaderno de Comunicaciones, a través del email, etc. En todos los casos, se solicitará notificación y firma de las y los estudiantes, y de sus familias.

Al final de este documento, se brinda un modelo de informe de avance para 1º año (**Ver Anexo**). En la educación técnico profesional deberán considerarse los mismos criterios para la formación técnica específica.

- Es importante que quede un registro de todos los informes de avance de cada curso en la institución a fin de contar con una **memoria institucional** de lo realizado, pensando las trayectorias como un recorrido construido con distintas intervenciones, orientaciones, decisiones individuales e institucionales, para saber qué experiencias funcionaron mejor y cuáles son necesarias revisar.

Algunas orientaciones para la escritura: una opción sería escribirlas en primera persona con un texto apelativo, por ejemplo:

- En esta primera etapa del año valoro especialmente tu participación y aportes en clase...
- Tu aporte sobre el tema fue relevante porque buscaste otras fuentes de información a las presentadas en clase...
- Es importante que dediques más tiempo a...
- Creo que deberías retomar/repasar/profundizar (cierto contenido o tarea)....
- Me pareció muy interesante como resolviste esta actividad/ tarea porque...
- Destaco que pudiste entregar a tiempo y en forma adecuada los trabajos prácticos...

De este modo, algunas valoraciones posibles serían:

Paula:

Tus tareas y producciones suelen estar completas y generalmente evidencian muy buena comprensión y resolución de lo solicitado. Destaco especialmente la colaboración para con tus compañeros y compañeras en las actividades.

Facundo:

Percibo que tuviste dificultades en la realización de las actividades, pero si bien algunas de las tareas presentaron inconvenientes en su resolución, pudiste responder

a las orientaciones y realizar las correcciones necesarias. Aún podés mejorar en...

Nicolás:

Durante esta etapa tuviste un buen desempeño. En el desarrollo de las clases prestaste atención e hiciste consultas cada vez que lo necesitabas. Asimismo, dedicaste tiempo de trabajo a la resolución de ejercicios que, en su mayoría, se encontraban bien resueltos. También mostraste buena disposición para trabajar sobre los errores y corregirlos. En general, se destaca mucho tu predisposición a aprender.

El informe valorativo como oportunidad para revisar las prácticas de enseñanza

Tal como planteamos en este documento, es importante enriquecer las prácticas evaluativas incorporando instancias en las que podamos poner el foco también en la enseñanza, desde una mirada reflexiva sobre las propias prácticas.

Las/os docentes pueden hacer y sistematizar la autoevaluación de sus propuestas de enseñanza. Para ello, se sugiere una autoevaluación de la propuesta de enseñanza a la luz de la planificación inicial, para poder plantear **camino a seguir, propuestas de mejora y ajustes a lo planificado**.

Algunas posibles preguntas que guían este proceso son:

- ¿Logré desarrollar los contenidos previstos? ¿Cuáles no y por qué?
- ¿Qué temas fueron los más complejos para mis estudiantes?
- ¿A cuáles no les pude dedicar el tiempo requerido?
- ¿Cuáles fueron aquellos que mejor funcionaron?
- ¿Qué estrategias enriquecieron las posibilidades de aprendizaje del grupo? ¿Cuáles funcionaron mejor? ¿Cuáles no?
- ¿Qué recursos de los utilizados tuvieron mayor impacto en el grupo de estudiantes?
- ¿Hubo modos de agrupar a las/os estudiantes que mejoraron sus posibilidades de aprender?
- Otros aspectos ...

Para finalizar, el informe cualitativo de avance se convierte así en una devolución que aporta información y valoraciones relevantes para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. A su vez, estos informes se constituyen en insumos pedagógicos para la elaboración del Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE).

En el marco del Proyecto Institucional, el informe valorativo y el RITE favorecen y permiten que cada etapa del ciclo escolar no sea un comenzar sin historia, sino una etapa más que se engarza en una experiencia que ha producido sus efectos.

Bibliografía

Álvarez Méndez, Juan Manuel (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.

Camilloni, Alicia (s/f). "Las funciones de la evaluación". PFDC-Curso en Docencia Universitaria Módulo 4: Programas de Enseñanza y Evaluación de aprendizajes.UBA Buenos Aires.
http://23118.psi.uba.ar/academica/cursos_actualizacion/recursos/funcioncamilloni.pdf

Camilloni, Alicia, Celman, Suana, Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen (1998). *La evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós, Buenos Aires.

Favilli, Graciela (2016). La enseñanza como política de inclusión en Brener, Gabriel y Galli, Gustavo. *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado*. Buenos Aires: La Crujía.

Gimeno Sacristán, José (1994). "La evaluación de la enseñanza" en Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. 3 ed. Madrid: Morata.

Litwin, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Argentina: Paidós.

Perrenoud, Philippe (2010). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihue

ANEXO

Escuela Nº:
Curso: 1º 1º
Estudiante:

PRIMER INFORME DE AVANCE 2022 - período marzo-abril

MATERIAS	VALORACIÓN DE AVANCE
Prácticas del Lenguaje	
Matemática	
Inglés	
Construcción de Ciudadanía	

Ciencias Sociales	
Ciencias Naturales	
Educación Artística	
Educación Física	

Lugar y fecha:

Firma de directivo

Firma del/de la estudiante

Firma de adulto/a responsable